

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de octubre de dos mil once, en las instalaciones de la **COMPañÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSA, S.A. (COLEBEGA)**, sita en la [REDACTED] número 20, en el municipio de Quart de Poblet, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de llenado, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posterior modificaciones concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 27 de noviembre de 1997, 14 de enero de 1999 y 25 de febrero de 2004 respectivamente.

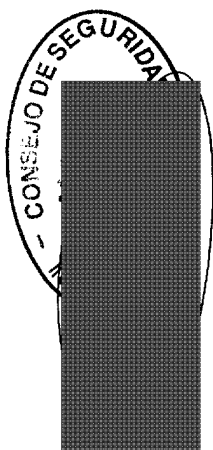
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

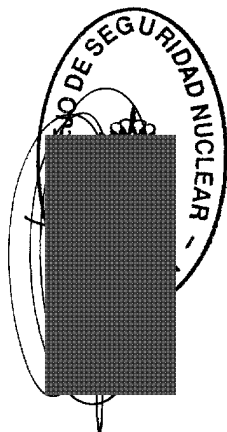
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de seis equipos de medida de nivel.



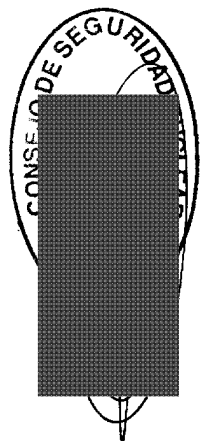


- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de un detector tipo [REDACTED] que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 2816 LQ, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 19 de abril de 1996 y ubicado en el área 2. _
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de un detector tipo [REDACTED] que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 2819 LQ, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 19 de abril de 1996 y ubicado en el área 3. _
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de un detector tipo [REDACTED] que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 2810 LQ, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 27 de marzo de 1996 y ubicado en el área 4. _
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y45, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0917AR, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 6 de abril de 2002. _
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y46, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0920AR, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 6 de septiembre de 2002. _
- Un sistema de medida de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número K707-Y47, provisto de un detector que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, con número de serie 0922AR, de 1,67 GBq (45mCi) de actividad con fecha de referencia 6 de septiembre de 2002. _
- Los equipos disponían de placa identificativa de material radiactivo en la que se indicaba el isótopo de la fuente, el número de serie, la actividad y la fecha de referencia. _
- Dichos equipos disponían de señalización luminosa indicativa de obturador abierto en funcionamiento en el momento de la inspección. _
- Las proximidades de las fuentes se encontraban señalizadas conforme la norma UNE 73.302 como Zona Vigilada con riesgo de irradiación. _
- Las inmediaciones de las fuentes radiactivas no coincidían con la posición de trabajo de ningún operador de la planta. _
- Se disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de las fuentes. _

- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], correspondiente al número de serie 1894-156, calibrado por el [REDACTED] con fecha 21 de septiembre de 2010. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores de tasa de dosis en contacto con los equipos obtenidos por la inspección fueron de fondo radiactivo ambiental. _____
- La instalación disponía de seis dosímetros de termoluminiscencia de área instalados en las proximidades de los equipos que albergaban las fuentes radiactivas, procesados por la firma [REDACTED] no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta septiembre de 2011.



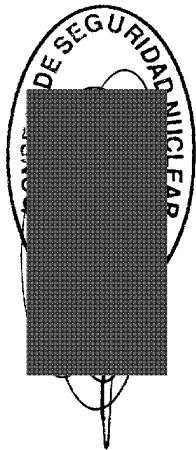
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia del supervisor en vigor aplicada al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. _____
- El supervisor de la instalación se realizaba el reconocimiento médico a través del Servicio de Prevención de la empresa, estando disponible el certificado de Apto para trabajar con radiaciones ionizantes de fecha 21 de diciembre de 2010. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que el Supervisor reflejaba los controles de vigilancia radiológica ambiental trimestral, las lecturas de los dosímetros de área, las verificaciones de seguridad de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas. _____
- Estaban disponibles los certificados de actividad nominal de las seis fuentes radiactivas instaladas. _____
- Las comprobaciones de hermeticidad de las seis fuentes radiactivas habían sido realizadas por la empresa [REDACTED] el 16 de septiembre de 2011, estando disponible el informe que certificaba la ausencia de contaminación desprendible. _____
- Estaban disponibles los contratos de retirada de las fuentes firmados con las empresas [REDACTED] _____
- Estaban disponibles los partes de trabajo de las revisiones realizadas por las firmas [REDACTED] con fecha 18 de agosto de 2011 y por [REDACTED] [REDACTED], con fecha 8 de noviembre de 2010. _____

- La calibración del equipo de medida y detección de la radiación estaba contemplado en el Plan de Calibración de los equipos del laboratorio, indicándose una calibración trienal por un centro acreditado por el ENAC y una verificación trimestral por parte del Supervisor. _____
- Todos los nuevos operarios de las líneas donde estaban ubicadas las fuentes recibían copia del Plan de Emergencia y del Reglamento de Funcionamiento así como una jornada de formación en temas de protección radiológica, según se informó a la inspección. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2010 se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía dentro del primer trimestre del año en cumplimiento con el Artículo 73 del Reglamento de Instalaciones nucleares y Radiactivas. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de octubre de dos mil once.

ES INSPECTOR

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **COMPañÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSA, S.A. (COLEBEGA)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME .

SUPERVISOR DE LAS INSTALACIONES

Quart de Poblet, 26 de octubre de 2011